

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 26/01/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, aprobación de proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión. Referencia: 162110-01187. [2021/807]

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, así como del RD 1955/2000, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, aprobación de proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión:

Referencia: 162110-01187.

Titular: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Situación: Término municipal de Osa de la Vega, Cuenca. Polígonos 501 y 502.

Características principales: Nueva LASMT, 20 kV doble circuito, de cierre de STR Osa de la Vega con CT "Pje Gollizno". Las actuaciones a realizar son:

- 1. Tramo LSMT, 20 kV d/c, con inicio en dos celdas de la subestación transformadora Osa de la Vega y fin en un doble entronque aéreo-subterráneo a realizar en el apoyo proyectado nº1 del tipo 20C-9000 (a ubicar en parcela 168 del polígono 502). Conductor: Al HEPRZ1 12/20 kV 3 x 240 mm². Longitud: 2 x 55 m (longitud de canalización: 40 m).
- 2. Tramo LAMT, 20 kV d/c, con inicio en apoyo número 1 y fin en apoyo numero 10 (a ubicar en parcela 68 del polígono 501). Número de apoyos: 10. Conductor: 100- AL1/17-ST1A. Longitud: 2 x 1.246 m.
- 3. Tramo de LSMT (conductor: Al HEPRZ1 12/20 kV 3 x 240 mm²), tendrá su inicio en el doble entronque aéreo subterráneo a realizar en el apoyo proyectado N°10, una de las líneas terminará en los empalmes a realizar en la línea subterránea de media tensión de entrada al C.T. existente, procedente del apoyo N°62128 de la línea de desdoblamiento del tramo entre CT Gollizno y la LAMT Villar de Cañas (número de expediente: 162110-01147). Longitud del tramo: 33 m (19 m de canalización). La otra línea subterránea procedente del apoyo proyectado N°10, terminará en una celda de línea del CT "Pje Gollizno" (número de expediente: 162410-01271). Longitud del tramo: 44 m (27 m de canalización).

Finalidad: Mejorar la garantía y seguridad del suministro eléctrico en la zona.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Se incluye al final de este anuncio, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos (RBDA), que el solicitante considera de necesaria expropiación o imposición de servidumbre de paso, con el alcance y limitaciones previstos en la normativa anterior y en especial en los artículos 57 y 58 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico. Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos del artículo 149 del RD 1955/2000 y el artículo 56 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13 (teléfono para cita previa 969-17-97-43), o en el tablón de la sede electrónica de la JCCM a través del enlace: https://www.jccm.es/sede/tablon, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 26 de enero de 2021

El Delegado Provincial RODRIGO MOLINA CASTILLEJO

"LMT D/C desde la STR Osa de la Vega a CT Pje. Gollizno" en el T.M. de Osa de La Vega

T.M.										Da Catas	Datos Catastrales	
	N° Orden	Apoyo	N° Orden Apoyo Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superficie Apoyo (m²)	Superficie Apoyo Total (m²)	Vuelo (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Polig.	Parcela	Propietario
Osa de la Vega	-	-	20C-9000	Si	19,71	19,71	56	336	268	502	168	Exporinsa S.A.
Osa de la Vega							8	48	74	Car	Camino	
		2	16C-9000	No	2,86							
		3	16C-2000	No	1,32							
Osa de la Vega	7	4	16C-9000	No	2,86	10,17	558	3348	2174	501	69	Exporinsa S.A.
		2	18C-4500	No	1,59							
		9	18C-2000	No	1,54							
Osa de la Vega							20	120	09	Col	Colada	
		7	18C-2000	No	1,54							
020/10/10/000	c	8	16C-4500	N _o	1,37	20.05	070	2672	9000	7	0	A O codingon
Osa de la vega	o	6	20C-2000	No	1,72	CE,37	7	3012	7530	100	8	Ехроппъа о.А.
		10	18C-9000	Si	18,32							

Línea Subterránea de Media Tensión Str Osa de la Vega

T.M.										Datos Catastrales	Datos tastrales	
	N° Orden	Apoyo	N° Orden Apoyo Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superficie Apoyo (m²)	Superficie Apoyo Total (m²)	Tendido (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Polig.	Polig. Parcela	Propietario
Osa de la Vega	1		_				27	18	81	205		168 Exporinsa S.A.

			Propietario	Exporinsa S.A.
	Datos	Catastrales	Parcela	89
	eQ	Catas	Polig.	501
			Ocupación Temporal (m²)	25
Pje. Gollizno			Ocupación Permanente (m²)	25
Tensión Ct			Tendido (m.l.)	19
Línea Subterránea de Media Tensión Ct Pje. Gollizno			Superficie Apoyo Total (m²)	
ea Subterrá			Superficie Apoyo (m²)	
Líne			Acera Perimetral	
			N° Orden Apoyo Tipo Apoyo	
			Apoyo	
			N° Orden	က
	ν.	!NI:		Osa de la Vega